

INFORMACIÓN SOBRE ORTODONCIA

FINALIDAD

Los tratamientos ortodóncicos tienen como finalidad:

- la recolocación dentaria
- en algunos casos, influir sobre el desarrollo de los maxilares (**ortopedia dentofacial**) para conseguir en el paciente una mejoría de la función y, en lo posible, de la estética, a veces, un alineamiento de los dientes para facilitar la colocación de una prótesis o la higiene dental, en ocasiones persigue un propósito estético.

OBJETIVOS

- Nivelar los dientes
- Optimizar su recíproca intercuspidación
- Evitar disarmonías oclusales funcionales
- Durante el periodo de crecimiento facial, modelar el desarrollo de los maxilares.
- Mejorar la estética hasta donde los procedimientos ortopédicos u ortodóncicos lo permitan (a veces se requiere, además, **cirugía ortognática** y/o **cirugía estética**).

NATURALEZA DEL TRATAMIENTO

Para conseguir estos fines existen muchas alternativas técnicas de tratamiento:

- La más habitual es la **ortodoncia fija** (también con distintas submodalidades).
- Se puede emplear, para casos concretos, **ortodoncia removible**: placas móviles activas, aparatos ortopédicos bucofaciales, dispositivos flexibles, etc.
- En muchas ocasiones hay que combinar varios de estos tratamientos.

Previamente a decidir el plan de tratamiento el paciente deberá someterse a una serie de pruebas previas entre las que se incluyen varias radiografías, y puede ser necesario repetir las a lo largo del tratamiento.

El plan de tratamiento y su duración varía notablemente de un caso a otro. Además, puesto que el tratamiento transcurre durante un tiempo largo y en ese periodo puede ocurrir que una variación imprevisible del crecimiento óseo facial o alguna modificación en la erupción dentaria, *en ocasiones puede ser necesario cambiar el plan de tratamiento*. Esto puede suponer su mayor duración o incluso requerir en ocasiones la extracción de dientes definitivos para conseguir más espacio o de dientes temporales para controlar la erupción dentaria.

LIMITACIONES

- El alcance de la ortodoncia no es ilimitado. Así, los **aparatos ortodóncicos removibles** *no permiten trasladar los dientes dentro de la arcada ósea, sino sólo inclinarlos. Para trasladarlos hace falta la ortodoncia fija*, mediante una serie de pasos sucesivos, y en todo caso *no suele conseguirse donde se hayan realizado extracciones antiguas y las corticales óseas se hayan fusionado*.
- Debido a la gran cantidad de factores «poco controlables» que actúan sobre el tratamiento ortodóncico, existe la posibilidad de que el resultado no alcance las expectativas estéticas del paciente. Por ello *debería exponerle al dentista, antes de realizar el tratamiento, cuáles son sus expectativas estéticas, a fin de aclarar cuáles son factibles y cuáles no*.
- Una vez finalizado el tratamiento activo, podrían producirse pequeñas modificaciones en el resultado esperado, o una **pequeña recidiva** del defecto inicial, debido a factores de desarrollo de los huesos maxilares o de la erupción dentaria. *Esta posibilidad es difícilmente previsible pero será menos probable que suceda si se utiliza la aparatología de mantenimiento recomendada y se visite regularmente al profesional*.

CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- Si tiene, o cree tener, **alergia al látex** debe advertirnoslo porque la mayoría de los guantes lo contienen.

CONSECUENCIAS RELEVANTES O DE IMPORTANCIA QUE EL TRATAMIENTO ORIGINA CON SEGURIDAD

- Dificultades fonatorias, por la ocupación de los aparatos y su interferencia con los labios y/o la lengua.

RIESGOS PROBABLES EN CONDICIONES NORMALES

- La aparatología empleada puede implicar pequeñas **rozaduras** y **molestias** en la boca, sobre todo al activarla. Se requerirá un tiempo para habituarse a llevar la aparatología y comer, hablar y limpiarse los dientes con ella. Por las propias fuerzas masticatorias *algún elemento se podría despegar* y tendría que acudir a su dentista. Es muy importante que siga las indicaciones respecto a hábitos, etc.
- Los **aparatos removibles** pueden **obstaculizar el habla** y dificultar la pronunciación de algunos **fonemas** (sonidos).
- Los aparatos fijos linguales (**ortodoncia lingual**) también pueden producir **rozaduras en la lengua** y **dificultar el habla**.

En el curso del tratamiento pueden aparecer complicaciones más serias que usted debe conocer:

- Si la higiene es deficiente podrían aparecer **caries dentales** o **gingivitis**. Por eso, *la falta continuada de colaboración por el paciente en este extremo justifica profesionalmente la interrupción unilateral del tratamiento por parte del dentista*.
- En muy raras ocasiones, puede ocasionar una **reabsorción radicular** y obligar a *cambiar el plan de tratamiento o a suspenderlo*.
- También, aunque raramente, pueden aparecer **problemas en la articulación temporomandibular** (*chasquidos, bloqueos de apertura o del cierre de la boca, dolor delante de la oreja, etc.*) coincidentes con el tratamiento ortodóncico, sobre todo si hay patología articular previa o determinados patrones de crecimiento craneofaciales.

CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DEL PACIENTE Y RIESGOS RELACIONADOS CON ELLAS

- No existen.

En relación con el tratamiento que se me ha propuesto y presupuestado, el facultativo DARIO ULMAN me ha explicado, y comprendo.

Encuentro satisfactorias las explicaciones recibidas, que comprendo perfectamente, referentes a la finalidad del tratamiento, la naturaleza y limitaciones del mismo, sus consecuencias, los riesgos probables en general y particulares en mi persona, y las contraindicaciones. No tengo necesidad de nuevas aclaraciones.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Por todo ello, en fecha XX/XX/XX, CONSIENTO que se me realice el tratamiento antes mencionado, reservándome el derecho de revocar en cualquier momento este consentimiento que ahora presto, sin necesidad de dar ninguna explicación.